

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (LARRED JUAN): Buenos días señorías. Buenos días y bienvenido señor consejero a esta Comisión de Hacienda. Vamos a dar inicio a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública [*a las trece horas y dos minutos*] correspondiente al día 2 de abril de 2014.

Primer punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se aprueba por asentimiento. Muchas gracias señorías.

Segundo punto, comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el ejercicio 2013 así como sobre sus causas y consecuencias.

A petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2013 detallando la previsión de ingresos y su ejecución, la previsión de gastos y su ejecución, así como el déficit alcanzado en dicho ejercicio.

A petición propia, al objeto de informar sobre el cumplimiento de los objetivos de déficit.

A petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar cómo va a afectar a su departamento el incumplimiento del objetivo de déficit de 2013 y qué medidas va a adoptar en consecuencia.

Para su exposición tiene la palabra la señora Fernández por un tiempo de diez minutos en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias señor presidente. Buenos días señorías, buenos días señor consejero.

Nos encontramos en una sesión extraordinaria y en una hora extraordinaria para hablar de algo que teníamos que haber hablado la semana pasada, cuando correspondía la Comisión de Hacienda, el miércoles pasado, porque había solicitud de comparecencias, en concreto, hablo en plural porque también había de otros grupos, en concreto del Grupo Socialista, precisamente para que usted nos hablara del cierre del ejercicio presupuestario, ingresos y gastos del año 2013, solicitud que presentamos los primeros días del mes de febrero.

Bueno, no hubo comisión la semana pasada y hoy, que no tocaba, pues tenemos esta comisión que parece ser al gobierno le urgía comparecer para explicar el incumplimiento del objetivo del déficit.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo no sé, señor Saz, si usted está hoy aquí con esta premura porque va a dimitir de su puesto. Bueno, ya nos irá confirmando.

Además de esta circunstancia, que bueno, que tiene su importancia porque la formalidad en estas Cortes también hay que respetarla, voy a hablar de lo más preocupante, lo más grave, que ha sucedido en los últimos tiempos en la Comunidad Autónoma de Aragón, que el objetivo de cumplimiento de déficit del año 2013 ha saltado siete décimas por encima de lo que esta comunidad autónoma tenía que cumplir.

Aragón con estas cifras se sitúa por primera vez entre las regiones más desequilibradas, es la cuarta comunidad autónoma con más déficit y además ninguna otra Administración ha tenido un incremento mayor.

Señor consejero, estamos en el pelotón de los torpes, de los malos gestores, de los que incumplen.

La señora presidenta está siendo la primera en todo, en todo, en recortar en Sanidad, en recortar en Educación, en Servicios Sociales, en subir las cifras del paro como nadie, en aumentar la pobreza de los aragoneses y también es la primera en conseguir colocar a Aragón en el puesto número uno del incumplimiento.

No hay justificación, señor Saz. El Plan Impulso, que es uno de los argumentos que han utilizado estos días, no supone este alarmante desfase, no se ha gastado más en Sanidad y en Educación, se ha recortado.

Ustedes no hicieron una correcta previsión de ingresos. Se lo venimos diciendo en múltiples ocasiones. En el último pleno tuve una moción que dimanaba de una interpelación precisamente para hablar de los ingresos, llevábamos ya meses viendo que los ingresos de esta comunidad autónoma estaban bajando mes a mes y usted nos venía a decir que no había problema porque en el último mes del año se había recaudado más.

Pues bueno, eso no es así. La recaudación ha caído de forma estrepitosa y usted no ha rectificado.

Usted siempre ha contestado: “no subiremos la presión fiscal”. Las cuentas, sus presupuestos, no sirven señor Saz, usted no ha hecho una correcta previsión de ingresos.

Son una chapuza los presupuestos que hicieron ustedes en el año 2013, por lo que le digo, porque nos estamos pasando en siete décimas.

Y ustedes, señor Saz, han dilapidado la herencia que habían recibido. Esta comunidad autónoma siempre había estado por debajo de la media de las comunidades autónomas en déficit y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ahora, mientras otras comunidades autónomas descienden su déficit, Aragón lo eleva y nos vamos a lo más alto de la tabla, campeones del incumplimiento.

¿Cree usted, señor consejero, que con estos datos vamos a tener la confianza de los mercados a la hora de emitir deuda?

Han sacado pecho, usted, usted mismo, ha venido en más de una ocasión de forma prepotente a explicar lo bien que lo hacía el gobierno y lo único que han hecho ha sido engañarnos a todos y no es lo más grave que nos hayan engañado a nosotros aquí en las Cortes sino que han engañado a los aragoneses.

Ya no hay quien le crea, señor Saz. No es fiable usted. Ni el señor Montoro se fía de usted y es de su propio partido, de su mismo partido.

Los aragoneses no merecen un gobierno tan nefasto, que en menos de tres años de gestión se ha cargado las buenas cifras económicas y los servicios públicos que teníamos en Aragón.

Mucha promesa por su parte, por parte de la señora Rudi, mucha propaganda ha hecho su gobierno en los últimos tiempos, pero mire, señor Saz, la política son resultados y las cifras y la realidad nos dan este resultado, el 2,06 de déficit en el año 2013.

Han sobrepasado todos los límites de incompetencia, yo creo que usted no puede seguir, usted se tiene que ir, señor Saz.

Ustedes siempre habían acusado al gobierno anterior de que no presupuestaba bien, a otras administraciones públicas gobernadas por los socialistas también les han acusado en más de una ocasión con determinados calificativos, pero yo ahora le diría mire usted el mapa de comunidades autónomas de este país y mire usted los ayuntamientos y me parece que podría tomar ejemplo perfectamente de uno que tenemos muy cerca, el Ayuntamiento de Zaragoza que no solo ha cumplido su déficit sino que ha tenido superávit.

Ustedes han despilfarrado, han gastado recortando las políticas sociales, recortando todo lo que había que poner en marcha para la reactivación económica. ¿Me puede decir cómo han conseguido semejante logro? Más con menos, decían ustedes, y el resultado es una comunidad autónoma en la que nadie va a confiar.

Una situación caótica en las cuentas públicas, menos servicios con más déficit, es decir, con más deuda, y un empeoramiento de la situación económica que durará años. Esa es su gestión, ese es el resultado de sus políticas.

¿Y qué va a ocurrir este año, señor Saz, con la previsión del déficit del 1% en los presupuestos del año 2014? ¿Cómo va a bajar usted desde el 2% al 1%, justo a la mitad? Pues recortando más, recortando más porque ustedes siguen insistiendo en que no hay problema de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ingresos. Y nosotros les venimos diciendo desde hace tiempo que hay un grave problema de ingresos. Ustedes suben el déficit y suben la deuda. Cierra el ejercicio 2013 con cinco mil trescientos sesenta y nueve millones de deuda, que es un incremento en relación con el año anterior de setecientos sesenta y tres millones. El doble de deuda de cuando iniciaron su mandato.

Y cuando ustedes hablan con esas promesas y con esos futuribles de que esto va a mejor, de que nos vamos recuperando, de que las cifras macroeconómicas ya nos indican el camino. No es verdad. El cierre en PIB en 2013 fue una caída en Aragón de 1,2%. ¡Qué plan de ajustes van a hacer ustedes! No sé si nos contará algo más. Nos avanzará algo más en relación con lo que la presidenta de la comunidad autónoma dijo el otro día en el Pleno. Entiendo que así es porque por eso ha solicitado usted venir a comparecer.

Cuando desde la oposición les hemos planteado estas cuestiones. Usted en concreto decía que estábamos alarmando la ciudadanía. Usted y otros consejeros y la misma presidenta. Que estábamos alarmando a la ciudadanía. La alarma real la tienen ahora los ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad autónoma, que tienen que soportar su pésima gestión con menos y con peores servicios. Ustedes han engañado a los aragoneses, y han mentido. Mucha propaganda y mucha promesa.

¿Qué plan de equilibrio va a plantear usted? ¿Por donde van a ir las líneas rojas? Porque también venimos oyendo que las líneas rojas no tocan las políticas sociales, pero esta comunidad autónoma tiene ya muy poco margen de recortes si no es en las políticas sociales porque desde el 2012 (presupuestos 2012, 2013 y 2014) hemos recortado seiscientos sesenta millones; y se ha recortado fundamentalmente en sanidad y en educación que les recuerdo que Aragón es una de las comunidades autónomas pionera en recortes en estas dos patas tan importantes del estado de bienestar.

La señora Rudi, la presidenta de esta comunidad autónoma, ha incumplido su principal compromiso. Todo su proyecto político ha caído. Todo su producto político era cumplir el objetivo de déficit. Si hay menos dinero para activar la economía no hay problema, si hay menos dinero para atender a los dependientes tampoco hay problema porque estamos obligados a cumplir con el objetivo del déficit; por tanto, la única política de este gobierno ha fracasado estrepitosamente. Ustedes no tienen ninguna credibilidad.

Han fracasado, señor consejero, no tienen ninguna credibilidad.

Ustedes tienen una fuerte contradicción porque siempre hablan de mantener las políticas sociales y la reactivación de la economía, y no subir la presión fiscal. Esa es la contradicción. Ya

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

vemos los resultados. O se recorta más de lo ya recortado o se suben impuestos, o se incumple el déficit. Los resultados los tenemos ahí.

Campeones en incumplimiento.

Y la situación de esta comunidad autónoma es muy grave. Imagino que usted hablará de la buena cifra del paro del último mes. Aunque a pesar de eso la situación es muy grave porque cada día tenemos más personas sin protección. Ayer había un informe de los sindicatos que hablaban de cincuenta y cinco mil desempleados sin prestación. Más parados de larga duración, más pobreza y mucha más desigualdad. La desigualdad está creciendo en toda España también en esta comunidad autónoma.

Y esa es la salida de la crisis que nos están planteando ustedes con sus políticas. Si algún día salimos —y desde luego no va a ser de forma inmediata—, salgamos de esa forma, con esa importante desigualdad. Con ese castigo a la mayoría de la población, clases medias y trabajadoras de esta comunidad autónoma. Y como digo, sin cumplir los deberes que para ustedes serán sagrados. Bien sabe que desde el principio de la legislatura nosotros venimos insistiendo en la necesidad de la flexibilización del objetivo del déficit. El año pasado nos flexibilizan el objetivo del déficit, hacen ustedes un Plan Impulso que, por cierto, dicen que ha creado ocho mil empleos. No sé cuantos meses necesitaremos a novecientos para ver al final si esos ocho mil empleos están registrados en las oficinas de empleo.

A pesar de eso, ustedes no consiguen recortar. Su política presupuestaria no puede ser peor. Es una chapuza, ya se lo he dicho, señor consejero.

Y por lo tanto, desde mi grupo parlamentario le pedimos que se lo piense. Le pedimos que se vaya porque le va a hacer un favor a los aragoneses.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, para su contestación tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Gracias.

Buenos días, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Fernández.

Ciertamente estamos aquí para hablar del objetivo de déficit, del no cumplimiento del objetivo de déficit.

Mi obligación es pedir en el momento en que se comunica y el mismo día que se comunica el dato pido la comparecencia. No lo puedo pedir antes, no debo pedirlo después; por lo tanto, lo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pido el mismo día y a partir de ese momento esta sede determina el orden del debate y cómo se establece.

No lo podíamos pedir antes, no podíamos pedir después. Se pidió el mismo día.

El objetivo de déficit de España es de 6,62. Una desviación mínima sobre lo previsto, y dentro de ese contexto (las cifras son tozudas y son las que son, luego analizaremos) nosotros hemos dado 2,06%. Tienen la documentación que les he pasado de la [¿?????] donde aparecen una serie de datos que son los que al final terminan con la consolidación.

Tenemos unos derechos reconocidos de cuatro mil trescientos setenta y seis. Unas obligaciones reconocidas de cuatro mil ochocientos setenta y tres, que más los treinta y más los cuarenta y uno nos dan un saldo presupuestario con el cual cumpliríamos el objetivo de déficit. Esa es la primera vez que pasa en esta comunidad autónoma. Que solo con el saldo presupuestario pudiésemos cumplir el objetivo del déficit en los últimos...no sé, haría que mirar en serie hacia atrás.

Es cierto que se produce unos ajustes de contabilidad nacional que son demoledores. El año pasado fueron ciento siete positivos, este año son doscientos cincuenta negativos. Alguno de los cuales entraré ahora a analizar.

¿Cuáles son los datos que entrando por encima estamos...? Ya los he dicho estos días, pero los voy a decir en esta comisión. El saldo presupuestario no es discutible, está ahí, es la contabilización del ejercicio presupuestario y por lo tanto ahí lo tenemos. No hay nada que discutir. Sí en los ajustes de contabilidad nacional. De la misma forma que en el año pasado se producen ciento siete en positivo, este año son doscientos cincuenta en negativo.

Tenemos una serie de cuestiones que producen un efecto pernicioso. La farmacia nos produce una desviación de una décima. Son veinticinco millones. ¿Por qué? Porque usted estaba en el gobierno. Se estaban computando las farmacias de noviembre a noviembre. Este año se mete diciembre. Nosotros hemos solicitado que si entra diciembre del 2013, lo cual es correcto, salga diciembre del 2012. Por el mismo criterio, por el criterio de devengo. Si entra diciembre del 2013, tiene que salir diciembre del 2012. Y de la misma forma que diciembre del 2012 va al 2012, saldrá diciembre del 2011 del ejercicio del 2012 y la serie histórica tiene que ir hacia atrás. Eso es lo normal y lo que debe ser y lo que debería ser.

No ha sido así.

Tenemos unos desacuerdos de criterios de lo que es la recaudación incierta. Se producen otro efecto pernicioso este año precisamente. Como consecuencia hay unas actuaciones en el último ejercicio, y como consecuencia de ese ejercicio se hace la interpretación no con el manual de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Eurostat si no con el manual que aprueba la IGAE. Y se interpreta que la recaudación incierta, la que nunca se cobrará es exactamente aquella que no está cobrada a treinta y uno de diciembre. Esté o no esté avalada. Eso es una barbaridad. En cualquier empresa o en cualquier...en la propia normativa de contabilidad de Eurostat establece que eso no es así. Por lo tanto, tenemos la discusión de ese criterio.

Han sucedido también un par de transparencias de fondos estatales de treinta y cinco millones (redondeo la cifra), en los cuales nosotros teníamos la notificación de ingreso y el estado lo que ha hecho es en vez de pagar a finales de diciembre, hacerlo a principios de enero. ¿Por qué? Porque el Estado también ha utilizado esa instrumentalización para cuadrar su objetivo de déficit.

Si no hubiese sido así, como no era el resto de los meses anteriores y podemos ver la serie de lo que son los ajustes de contabilidad nacional, tampoco se habría producido este ajuste. Nosotros no podemos hacer absolutamente nada, sino decir que se hubiese contabilizado como de hecho se pidió que se hiciese en diciembre. Tanto es así que no se hizo, se hizo en enero, impactó en nuestra cuenta de comunidad autónoma. No impactó el déficit en la contabilidad nacional del Estado.

Eso, sumado a una serie de variaciones, de incremento de capital, y lo que es la cuenta 409, es decir, lo que son los gastos extrapresupuestarios sanitarios, que son ciento veinticuatro millones, produce sobre todo un desfase importante en lo que tenía que haber sido los ajustes de contabilidad nacional. Ninguno de los meses en los que hemos estado este año 2013... es más, si se ve la evolución, luego enseñaré un gráfico, la evolución de la contabilidad nacional era siempre positiva, en algún caso una cantidad pequeña negativa e incluso en noviembre era casi doscientos sesenta millones positiva. Es decir, que el efecto de la contabilidad nacional ha jugado un papel pernicioso en lo que es la consolidación final. Esto sobre los datos.

Pero me habla usted de trayectoria. Si vemos lo que es la trayectoria de la tendencia en consolidación, en saldo presupuestario, que es el presupuesto propiamente dicho, es decir, los cuatro mil y pico millones de los que estamos hablando, que es lo que es el saldo presupuestario porque el extrapresupuestario son cantidades menores, esta comunidad desde el año 2011 está disminuyendo la brecha. En 2011 tenía una brecha de cuatrocientos y pico millones y resulta que este año, después de pasar por 2012, tenemos un saldo presupuestario positivo; pequeño, siete millones, pero por fin hemos conseguido esa brecha que es necesario para los ejercicios siguientes se produzca esa actuación.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y lo que le decía antes, más que nada porque lo vean. Es decir, si usted ve lo que está en rojo, que son los saldos extrapresupuestarios, prácticamente o son muy pequeños o están en positivo. Hasta que llegamos justo, precisamente, al último mes.

En el último mes que en saldo presupuestario hemos recuperado trescientos treinta y seis millones de saldo presupuestario, es decir, diciembre respecto de noviembre se recupera en lo que es déficit trescientos treinta y seis millones, el impacto de los ajustes de contabilidad nacional — esta columna, en rojo, se lo daré después si quiere la fotocopia— es el que produce, efectivamente, ese resultado total de seiscientos sesenta y seis. Por lo tanto esos son los datos, los datos son incontestables, sin ninguna duda; yo no vengo aquí a contestar los datos, vengo a explicarlos y a decir por qué y en qué no estamos de acuerdo con esos datos.

La ejecución presupuestaria. Oiga, la ejecución presupuestaria ha sido magnífica. Si hubiese estado mal presupuestado... Tenemos una ejecución de gasto de 94,6%, o sea, una ejecución... El año pasado fue de 88%. Es que tenemos cinco puntos, casi seis puntos más de ejecución que el año pasado, eso es una barbaridad en ejecución. Por lo tanto, en ejecución presupuestaria de gastos tenemos una cantidad difícilmente superada por los años de atrás.

Y si nos vamos al presupuesto de ingresos, tenemos una ejecución del 97%. Es decir, una ejecución del 97% en ingresos, como usted estaba diciendo antes, no puede significar una mala presupuestación de ingresos, pero si hemos ejecutado el 97,2% del presupuesto de ingresos. Sin duda ninguna... Es decir, si hubiese estado mal presupuestado tendríamos que haber ejecutado el 70%, porque no se habrían recaudado las previsiones del presupuesto de ingresos, pero el presupuesto de ingresos se ejecuta en el 97%, incluso más que el de gastos. Por tanto, la primera consecuencia que podremos deducir no es que el presupuesto de ingresos esté mal elaborado porque precisamente se ejecuta casi al cien por cien, lo que es casi imposible ejecutar al cien por cien y acertar al cien por cien cuáles van a ser las previsiones económicas y más en estos momentos.

Pero la ejecución del presupuesto de ingresos es del 97%, cuatro puntos y medio, luego está bien elaborado el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos.

Y me habla de que se han producido recortes. Es incompatible. ¿Cómo puede decir que se han producido recortes y puede a la vez decir que se han producido desviaciones importantes en gasto? Es que no es compatible lo uno con lo otro porque, o nos quedamos con lo uno, o nos quedamos con lo otro, no puede ser que haya habido un déficit del que estamos hablando y además digamos que ha habido recortes. Pues no, señora Fernández, no es así; si cogemos educación, vemos que hay más gasto este año, por supuesto que sí.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, ese mensaje de que esto es a pesar de los recortes, no es cierto, porque eso no se sostiene en sí mismo.

Por lo tanto, lo que le tengo que decir es que, respecto de la ejecución del presupuesto, el presupuesto se ha ejecutado correctamente, en altos porcentajes. Hemos ejercido la responsabilidad, es decir, la presidenta ha comparecido nada más que se ha sabido la cifra que a nosotros se nos atribuía en el objetivo de déficit; no ha esperado ni un minuto. No recuerdo yo, no sé usted, que algún presidente anterior, que ha incumplido todos y cada uno de esos presupuestos sistemáticamente el objetivo del déficit, haya pedido la comparecencia para explicarlo. Yo no recuerdo que eso se haya hecho. Porque sí que se ha incumplido, todos y cada uno de sus ejercicios se han incumplido y no se ha pedido comparecencia. Es decir, ni transparencia, ni rapidez ni celeridad en pedirlo... Oiga, lo que hay que hacer es pedir y explicar, y no recuerdo que se haya hecho por parte de los consejeros pertinentes.

Por lo tanto, primero, una vez que se conoce el dato, se actúa con transparencia y con rapidez. Segundo, se transmite la información. Tercero, le estoy explicando que la presupuestación es correcta. Cuatro, me parece incoherente que recrimine, porque es incoherente en sí mismo hablar de recortes y hablar de un desfase en la ejecución presupuestaria.

Y lo que le vuelvo a decir: ustedes son especialistas en haber incumplido. Nosotros hemos realizado dos ejercicios completos, 2012 y 2013. 2013 cumplimos. Este Gobierno es el único gobierno que ha cumplido el objetivo del déficit y este consejero, y este año no hemos cumplido el objetivo del déficit. Bueno, vale, es cierto, pero es que, oiga, es que es la única vez que se ha cumplido el objetivo del déficit es el año 2012 por este Gobierno y por este consejero, por lo tanto tengan ustedes en cuenta y les recuerdo que vinieron diciendo que no era una buena noticia que se cumpliera el objetivo del déficit.

El Plan económico financiero ustedes... No sé si me estoy pasando de tiempo. ¿Sí? bueno, pues entonces le hablaré si le parece del Plan económico financiero en la réplica. Pero, vamos, el Plan económico financiero habrá que esperar a la elaboración del informe.

Entonces, por imperativo de tiempo...

El señor presidente (LARRED JUAN): Sí. Gracias, señor consejero.

Señora Fernández, para su réplica tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor consejero, ningún presidente anterior estaba obsesionado con el objetivo de déficit como lo está la señora Rudi, que es la única política que ha tenido en estos tres años. Entonces, claro, esta es la cuestión.

Que no ha habido recortes, me dice usted. ¿Pero cómo me puede decir que no ha habido recortes? Por favor, cójase el presupuesto del año 2011, vea las partidas y cójase el presupuesto — que es que los hace usted además— del año 2014 y vea las partidas de gastos. ¿Cómo puede decir que no ha habido recortes?

Yo creo que usted hoy tenía que haber venido aquí a hacer autocrítica porque la situación es muy complicada, pero no para el Gobierno, para los aragoneses, desgraciadamente, que son los que van a tener que sufrir más recortes este año.

Usted tenía que haber venido a hacer autocrítica y lo que ha venido es a decirnos algo parecido —porque la presidenta dijo más el otro día en su comparecencia— a lo que dijo la presidenta, con lo cual no sé para qué hemos venido hoy aquí a esta sesión extraordinaria a no ser que, como le digo, a lo que no me ha contestado, si es que usted venía hoy aquí a decirnos que va a dimitir, porque si no, no entiendo muy bien a qué hemos venido. No nos ha dicho nada nuevo.

Sigue insistiendo en que han ejecutado el 97% de ingresos y el noventa y no sé cuántos de gastos. Pero, oiga, ¿se acuerda usted cuando la señora Rudi, al principio creo que fue —el primer ejercicio presupuestario 2012—, vino a decir «aunque recortemos un 5% del presupuesto no pasa nada porque nunca se ejecuta el cien por cien»? yo siempre me acuerdo de eso. Oiga, pues si recortan para ejecutar el cien por cien, ejecuten el cien por cien.

Entonces, recortaron el cinco, luego el diez y ahora resulta que no ejecutan el cien por cien. Entonces, dígame usted pues los ingresos... Porque, claro, esto, gracias a la página del Ministerio de Hacienda porque le hemos preguntado en múltiples ocasiones por la caída de ingresos y nunca nos ha dado usted cifras, pero es que ahí están en la página, el año 2013, ahí están los ingresos que ha habido.

Y, mire, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados —no le voy a dar la cantidad, porque son varias, le daré el total—, impuestos especiales e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en solo estos tres impuestos suman doscientos trece millones y medio de euros menos de lo previsto. Oiga, pues yo no sé quién nos miente aquí.

Dice que no han bajado los ingresos y estos son los datos que yo encuentro en documento del Ministerio de Hacienda. Pues claro que hemos bajado los ingresos y claro que usted ha presupuestado mal, pero si ya presupuestó mal el año anterior. Si es que tienen un rigor presupuestario que no es rigor ni es nada.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Se acuerda usted el año anterior cuando presupuestó el céntimo sanitario y dijo: es para no cobrarlo? Oiga, por favor, es que ustedes lo han hecho pero que muy mal desde el principio. No, no, ponemos ahí ese dinero pero es para no cobrarlo, ya veremos si al final lo cobramos. Y usted le llama a eso presupuestar bien. Bueno, no tiene usted razón en nada de lo que ha dicho.

En el tema de ingresos, vamos bajando y seguimos bajando. En que es incompatible, no es cierto, ha habido recortes y están los datos: recortes en sanidad, en educación, en servicios sociales, en políticas de reactivación de la economía... Pero si el año pasado si no es por el Plan Impulso hubiéramos tenido una rebaja total para poder activar la economía, y ahora dicen ustedes que la culpa del déficit la tiene el Plan Impulso, con lo cual este año, evidentemente, ni Plan Impulso ni nada: este año tendremos más recortes porque, aunque no nos quiera decir en qué partidas se van a recortar, ya tendremos tiempo también de debatir este asunto, es evidente que van a tener que recortar. No sé si cien millones o doscientos cincuenta y cuatro, como dice el señor Montoro, pero me da la sensación de que al final va a tener que ser más de lo que ustedes dicen.

Porque yo he escuchado al ministro de Hacienda hablando de la explicación de por qué algunas otras comunidades autónomas que están en el pelotón de los torpes, como nosotros, pero que siempre habían estado, como Valencia o Murcia, tenían algún que otro argumento, y en relación con la Comunidad Autónoma de Aragón no sabía dar ninguna explicación.

Por lo tanto, señor Saz, creo que han tenido tiempo a lo largo del año... Y además creo que ustedes se tendrán que reunir de vez en cuando, y hablar por teléfono, y juntarse con los técnicos del ministerio y con el propio ministro. Como para que ahora venga a decirnos que los criterios de la contabilidad nacional son diferentes; oiga, ¿y para las demás comunidades autónomas no? ¿Se ha enterado usted este año de que son diferentes? Pues parece ser que es el único porque en ninguna otra comunidad autónoma ha habido este problema. En ninguna otra Administración pública, incluidos ayuntamientos, ha habido este problema. ¿El problema lo tiene solo Aragón, o sea, lo tiene usted, o sea, lo tiene la señora Rudi?

Nefasta gestión, un desastre para los aragoneses. Más recortes y mucha desconfianza, muy poca credibilidad de esta comunidad autónoma que, como le digo, está bajando puestos; siempre estábamos por encima de la media y cada día estamos más abajo.

Señor consejero, le vuelvo a repetir y con esto termino: váyase, nos hará un favor a todos.
Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, para su dúplica tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Muchas gracias.

Vamos a ver, vuelvo a lo mismo, es decir, si ejecutamos el presupuesto en el 95%, ¿cómo va a haber recortes? Como muchísimo, dentro de ese presupuesto, estará hasta el cien por cien, que es un 5%. Pero es que ningún presupuesto se puede ejecutar al cien por cien; ustedes estuvieron doce años y no lo ejecutaron porque no es posible ejecutar un presupuesto al cien por cien. Porque ejecuciones que superen el 97% son casi difíciles; usted lo sabe, ha estado doce años gobernando, yo no se lo podría decir porque sería incorrecto. Es decir, no se puede ejecutar el cien por cien. Por lo tanto, las ejecuciones rondan en el mejor de los casos el 97-97,5-98%.

Si hemos ejecutado el 96%, el 95%, no encaja con que ese presupuesto ha estado sometido a recortes a lo largo del año 2013, es incompatible con las cifras. Por tanto, no me voy a extender más en ese tema sino en la contradicción que usted manifiesta.

Pero le voy a decir algo más: me habla usted... En el año 2011 el desfase de esta comunidad autónoma fue de mil seiscientos diecisiete millones, tres veces lo que pasa ahora. Es decir, las necesidades de financiación fueron de mil seiscientos diecisiete, el mismo documento de la IGAE que les he pasado a ustedes hoy, mil seiscientos diecisiete, casi nada. Es decir, ochocientos sesenta en desfase de presupuesto (casi nada) y ochocientos quince en desfase de saldos extrapresupuestarios, de ajustes al saldo presupuestario. Mil seiscientos diecisiete millones.

Que, afortunadamente, fue el año de la primera liquidación del sistema de financiación y se pudo absorber setecientos veintidós. Menos mal, porque si no —y aquí lo dice el propio documento— mil seiscientos diecisiete millones de desfase en un solo ejercicio. Casi nada.

El PEF. Vamos a ver, el PEF ustedes son especialistas en ello, ustedes han hecho, ustedes estaban en el Gobierno y usted hizo Plan económico financiero porque, como no cumplieron el objetivo del déficit tenían que hacer Plan económico financiero. ¿Qué pasa, que los recortes que ustedes proponían entonces eran una medida adecuada y social? No, era lo mismo, para ajustarse al objetivo de déficit.

¿Por qué este Gobierno en el año 2012 tiene que hacer un Plan económico financiero de doscientos cincuenta millones? Porque ustedes incumplieron el objetivo de déficit en 2011 y hay que hacer un plan económico financiero, que encima nos dicen cuando hubo que hacerlo que todo era nada más que ajustes y recortes. Oiga, es que eran ustedes los que nos habían dejado esa situación ahí precocinada para que nosotros nos la tuviésemos que mal comer. Por lo tanto, el PEF, cuando haya que hacerlo, habrá que hacerlo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hay un error que se suele cometer: el PEP no es para equilibrar los desequilibrios que se han producido en el ejercicio 2013 en este caso. No, esos ya están. Es para que no se repita en su caso los gastos que han provocado ese déficit en 2014. Es decir, que ustedes lo que están manifestando es que no deberían de haberse realizado determinados gastos, eso es el PEP, que esos no se consoliden en 2014. Pero no es para equilibrar el desfase de 2013; el de 2013 ya está consolidado, nos olvidamos de él; se trata de determinar el que es estructural y, a partir de él, hacerlo.

En materia de... ¿cómo está esta comunidad? Oiga, pues hoy han salido los datos del paro. Los datos del paro hay que ir nueve años hacia atrás para encontrar un marzo en variación interanual mejor que este. Oiga, nueve años hacia atrás; hay que ir al año 2006 para encontrar un marzo mejor; 2006, cuando estábamos en la cresta de la ola de lo que era el empleo, lo que era el crecimiento del PIB, lo que era la economía... Desde entonces hasta este momento no ha habido un marzo mejor y es dato de hoy. Eso ahí está.

Le puedo dar más datos de situaciones económicas. Analizamos cómo está Aragón y usted me dice que está mal. En situación de PIB, oiga, estamos mejor que el Gobierno de Aragón; el crecimiento del cuarto trimestre, mientras que Aragón ha tenido 0,2%, España ha tenido 0,2% negativo, por lo tanto la situación de PIB que es tan importante, pues Aragón está en una situación mejor que la media española, por favor.

Y en situación de renta per cápita, oiga, resulta que tenemos también datos publicados el día 31 de marzo y tenemos un 11% por encima de la media española en renta per cápita superior a la renta nacional. Ese es un dato que hay que destacar.

Podría darle alguno más y decir: el Índice de producción industrial, pues estamos por encima de la media española y estamos casi cuatro veces por encima de cómo estaba en Índice de producción industrial en 2011, cuando accedimos al Gobierno.

Exportaciones. Oiga, el índice de exportaciones de esta comunidad autónoma es muy superior al de la media española. El comportamiento es más próximo a una región europea que a la media española.

Tasa de inflación. Pero si tenemos menos inflación que en el resto de España. Oiga usted, la economía de esta comunidad autónoma va, en términos económicos, mejor de lo que va la media española. Y esos datos no los pone este Gobierno, son datos que están en los agentes estadísticos que se corresponda.

Lo mismo que si comparamos la tasa de paro, tanto la juvenil como la tasa de ocupación, es que estamos cinco o seis puntos por encima de la media española. Es decir, la situación económica de la comunidad autónoma está, en su conjunto, mejor que la media española, y eso no es una

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

casualidad, señora Fernández, eso es una causalidad, es decir, eso obedece al Gobierno que dirige la presidenta y a cómo lo dirige. Es cierto que el dato del objetivo no se cumple, faltaría más que dijese yo lo contrario, pero la situación... Aquí lo que interesa es que estamos trabajando y vamos a seguir trabajando por los aragoneses para que la situación económica salga de la crisis.

¿Sabe por qué nos tenemos que plantear salir de la crisis? Porque la crisis, que ustedes nos dejaron más fuerte de lo que tenía que haber sido, más acrecentada [*murmillos*] —perdone que se lo diga, pero hasta correligionarios suyos han dicho que tenían que haber actuado antes—, ha habido que hacer, no esta comunidad, todas, estoy hablando en general de España, medidas que no habría de haberse hecho de no haber sido porque ustedes dejaron de hacer lo que tenían que haber hecho.

En consecuencia... Y me ha hablado del Plan Impulso. No nos arrepentimos del Plan Impulso, ocho mil puestos de trabajo, es decir, el Plan Impulso ha generado ocho mil puestos de trabajo, cuatro mil directos y cuatro mil indirectos, y una serie de medidas y contrataciones no solo en jóvenes sino en personas de determinada edad. Por supuesto que sí.

Se ha mantenido el gasto sanitario, se ha mantenido el gasto educativo (ha sido incluso un poco superior) y, en definitiva, siendo cierto que se incumple el objetivo, lo que le puedo decir es que tenemos que continuar con... No se abandona en absoluto lo que es la vigilancia de lo que es la consolidación fiscal, desde luego que no, para nada, en absoluto, y hay que conciliar lo que es la consolidación fiscal con el mantenimiento de los servicios sociales, señora Fernández, y eso es lo que estamos haciendo, y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor consejero.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios que también han solicitado esta comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Soro tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar bienvenido a esta comisión, usted y sus colaboradores.

Y yo le voy a agradecer que haya pedido esta comparecencia. Está bien, le honra, haber venido hoy a dar la cara, también, igual que le digo esto, reconozco, doy por hecho que está pasando momentos duros, supongo que no es fácil, igual que le digo esto le digo que no entiendo que no haya dimitido ya, esto se lo digo con todo el respeto, por supuesto, personal y político, pero

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

usted solo tiene una salida digna que es dimitir antes de que le cesen, yo creo que esto es una auténtica evidencia, el pleno del jueves que viene debatiremos una iniciativa de Chunta Aragonesista al respecto que registramos una vez que conocíamos, después de la rueda de prensa del ministro y del señor Beteta, los datos definitivos.

De verdad que vemos que no le queda otra salida por muchos motivos, señor consejero. En primer lugar por haber aceptado el déficit asimétrico, fíjese que diferente sería si no estuviésemos en es 1,3 sino si gracias a los esfuerzos previos de los aragoneses tuviéramos un objetivo superior.

Porque no ha sabido usted hacer bien el presupuesto, entraré sobre eso porque hoy de lo que me interesa hablar es de los ajustes de contabilidad nacional que es el quid de la cuestión.

No ha sabido gestionar el presupuesto y algo muy grave, ha estado usted negando el incumplimiento, señor consejero, ha estado negando el incumplimiento y eso es gravísimo, lo ha hecho en sede parlamentaria y estoy convencido de que esto es algo, desde luego, que no debería aceptarse en un representante público.

Y a pesar de todo esto usted viene aquí y saca pecho, dice: “hemos cumplido en el 2012”, enhorabuena, la mitad, que de usted ha dependido 2012 y 2013, y saca pecho porque cumplieron en el 2012 a costa de los aragoneses, que son los que sufrieron la crudeza de sus políticas, no creo que sea desde luego para sacar mucho pecho y encima se pone hoy medallas, no solo no dimite sino que se pone medallas y nos cuenta lo bien que va la cosa. Yo, de verdad, que creo que debería usted cambiar su actitud al respecto.

Mire, la clave, usted lo ha adelantado, es si el déficit es estructural o no, voy a entrar en materia, si es estructural o no porque lo no es estructural no es preocupante, lo preocupante es lo estructural, ahí es donde habrá que recortar para ajustar el presupuesto del 2014 para esos gastos que se pueden repetir, esos déficits que se pueden repetir.

Mire, yo estuve siguiendo en directo la comparecencia del señor Montoro y el señor Beteta, Aragón no existió, pero esto no es victimismo nacionalista, no existió porque muy intencionadamente el señor Beteta no nombró a Aragón, ¿por qué no nombró a Aragón?, porque justificó a otras cuatro comunidades, supongo que usted también la vería en directo esa comparecencia.

El señor Beteta dice: “han incumplido seis comunidades” y explicó el incumplimiento de cuatro, incluso luego, en el resumen que publica el ministerio, en notas a pie de página se justifica, se dice: “Castilla-La Mancha, un déficit importante”, asterisco, leemos: “ha tenido gastos significativos no recurrentes”, es decir, que no van a afectar al plan de equilibrio económico financiero.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Región de Murcia, dos asteriscos, y lo mismo: “gastos significativos no recurrentes, el terremoto de Lorca, que explicó el señor Beteta, etcétera.

En el caso de la Comunidad Foral de Navarra, igual, tres asteriscos para explicar que es una cuestión de ajuste de ingresos forales, un cambio de criterio del pacto foral.

Comunidad valenciana que aquí no está, incluso la comunidad valenciana el señor Beteta lo explicó.

Es decir, sensu contrario, el señor Beteta y el señor Montoro el otro día dieron por hecho que el déficit de Aragón sí que es estructural, señor Saz. A mí me parece este un dato fundamental porque en el caso de las comunidades que el déficit no es estructural, que solo afecta a un ejercicio, que son *spin off*, solo afectan a un ejercicio, lo justificaron.

En el caso de Aragón no lo justificaron y dieron una explicación que no es exactamente la misma que han venido dando ustedes hasta el día de hoy.

Y sigue sin explicarnos, señor Saz, es que sigue sin explicarnos al detalle dónde está la discrepancia y dónde están esos ajustes indebidos que ustedes cuantifican en ciento setenta y tres millones.

Se lo voy a preguntar a ver si hay suerte, no creo que sea la última comparecencia suya, pero por si lo fuera, estaría bien que se despidiera contestando que es lo que se hace en las comparecencias.

Empiezo. Farmacia, veinticinco millones, ¿al resto de comunidades autónomas también se les ha cambiado el criterio o no? Porque si al resto les ha cambiado ya me contará cómo han sido capaces de cumplir la inmensa mayoría de comunidades autónomas el déficit y quienes han incumplido no ha sido por este motivo, es por otros motivos que el señor Beteta y el señor Montoro el otro día explicaron y justificaron.

Recaudación incierta, seguimos sin saber cuál es el componente de esta recaudación incierta. Usted ha hablado del impuesto de sucesiones, entiendo que en todo caso es aplazamientos, pero esto ya lo sabían, siempre ha sido así, criterio de devengo en el presupuestario y criterio de caja en contabilidad nacional, es que no sé de qué se sorprende, usted sabe más de esto que yo. Noventa y seis millones, ¿cuál es la composición?

Usted ha hablado del impuesto de sucesiones, el otro día el señor Beteta habló del impuesto sobre grandes superficies, algo que la presidenta el otro día no dijo, desglose por favor, que tendrá los datos de desglose, ¿cuál es el componente de esos noventa y seis millones?

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Fondos estatales, treinta y cinco millones. Entiendo que hay veinte que son los [Fega?], los fondos europeos, y entiendo que hay otros catorce que aún no sabemos cuáles son, ¿cuáles son esos otros fondos estatales?

Fíjese que de momento estoy pidiendo información, luego sacaremos conclusiones. ¿Cuáles son los otros catorce millones de fondos estatales?

Capital, empresas públicas, diecisiete millones por el cambio de criterio, a nuestros efectos es gasto financiero y a efectos de contabilidad nacional no, es gasto corriente.

El otro día el señor Beteta habló de que Aragón era la única comunidad autónoma que había incrementado en inversión, ¿se refería a esto, le pregunto? Entonces ¿a qué se refería el señor Beteta?, porque el señor Beteta dijo dos causas del incumplimiento de Aragón, dijo dos causas. Una era la recaudación incierta, el 0,37% del PIB aragonés, pero luego dijo que la otra causa era el incremento en gastos de capital porque era la única comunidad autónoma que había incrementado la inversión. ¿A qué se refiere?, porque es algo que ni la señora presidenta ni hoy usted están diciendo.

Y por último, bueno, pues la cuenta 409, esos ciento veinticuatro millones que usted ¡lo que ha llegado a decir del gobierno anterior!, no voy a defender al gobierno anterior, señora Fernández, pero lo que han llegado ustedes y nosotros a decir sobre la cuenta 409 al gobierno anterior y usted reconoce alegremente que no pasa nada, ciento veinticuatro “milloncicos”, no es nada, en el cajón, en la cuenta 409, un poco, por favor señor consejero, de coherencia.

En primer lugar, como ve, le pido explicación, desglose, para que entendamos de verdad de lo que estamos hablando, para cuando llegue podamos debatir con conocimiento de causa del Plan económico financiero de equilibrio cuando llegue.

Pero dicho esto, señor consejero, me parece impresentable que hablen ustedes de los ajustes de contabilidad nacional como si fuera algo que el maligno Montoro se ha sacado de la chistera, vamos a ver, que es que siempre ha sido así, siempre, y ya en los presupuestos, lógicamente, en los presupuestos del 2013 ya ustedes tenían en cuenta a la hora de calcular el déficit estos ajustes de contabilidad nacional. El problema es que están muy mal hechos, pues igual que los ingresos y los gastos que están muy mal hechos, por mucho que se recaude casi todo es una recaudación insuficiente, por mucho que se gaste todo es un gasto insuficiente, que esa es la clave señor Saz.

En el 2013 estos presupuestos, documentación complementaria de los presupuestos, que ustedes reconocen que para calcular, una vez calculado el déficit presupuestario, el déficit a efectos de contabilidad nacional aplican los ajustes de contabilidad nacional.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Cuál es el problema?, si todo está, si está la reclasificación de capital, de capítulo VIII, están las transferencias de fondos europeos, si ya las tienen en cuenta, si está la recaudación incierta.

¿Sabe cuál es el problema?, que se quedan, señor Saz, muy cortos en sus cálculos, porque ustedes presupuestan dos millones de ajustes de contabilidad nacional, que tendrán que hacer dos millones de ajuste y al final son veintitrés, frente a dos, veintitrés.

Ustedes calculan, por ejemplo, en las aportaciones de capital, que es algo que depende de ustedes lo que aportan al sector público, calculan en presupuestos seis y al final les dice el señor Montoro que no, que diecisiete, mal calculado.

Y sobre todo, señor Saz, en recaudación incierta calculan ustedes, prevén treinta y dos millones y finalmente son noventa y seis.

Es decir que el presupuesto está mal. Alguien que no sabe hacer el presupuesto tampoco en lo que se refiere a algo tan importante como es el cálculo de los ajustes de contabilidad nacional para calcular el déficit por las consecuencias que tiene para la ciudadanía, no debería seguir al frente del departamento, señor Saz, se lo digo como ve, por supuesto, con todo el respeto que requiere una cuestión así.

Esta es, señor Saz, la realidad, está mal calculado el presupuesto. Pero es que a mí, además, lo que más me preocupa es que usted nos sigue mintiendo porque con estas cifras, que creo que son reales, todas las que estoy diciendo, no me las invento, están en “*papelicos*” oficiales o suyos o del ministerio, a mí me siguen sin cuadrar las cuentas en sus cálculos.

Porque ustedes nos dicen: “hay indebidos ciento setenta y tres millones”, esto es correcto ¿verdad?, dicen: “ajustes indebidos ciento setenta y tres”. Nos creemos los ciento veinticuatro sanitarios, pero ciento setenta y tres indebidos. Explíqueme una cosa porque sigo sin entenderlo.

En el caso de la recaudación incierta ustedes dicen: “no son los noventa y seis”, quitan los noventa y seis, cuando ustedes ya en el presupuesto, como acabo de decir, habían previsto treinta y dos. Nos están haciendo trampa, señor Saz, nos están haciendo trampa. Ustedes ya habían previsto que habían treinta y dos de recaudación incierta, como siempre, tengo también el 2014, como en el 2014 que también hay de recaudación incierta sesenta y tres millones, nada menos, previsto, ya veremos al final cómo acaba la cosa.

Nos hacen trampa también con las aportaciones a empresas públicas porque dicen: “nos calcula Montoro diecisiete, no hay diecisiete, quitamos diecisiete”. No quite los diecisiete porque como acabo de decir había 6,3 que ustedes mismos reconocían.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Es decir, están intentando minimizar el impacto, nos están haciendo trampa y están negando cantidades que ustedes mismos habían presupuestado. Por algo lo harían. Es decir, cuando se elaboró el presupuesto del 2013 ya veían que harían falta estos ajustes de contabilidad nacional que ustedes ahora lo quitan entero.

Le agradecería una explicación. Le estoy pidiendo las explicaciones, que al final entendamos de verdad de lo que estamos hablando porque al final aquí el debate fundamental...usted reconoce que se incumple ochenta millones. Hemos incumplido, incumplen los cuartos por la cola, de acuerdo. Lo importante es lo que va a pasar a partir de ahora. Lo importante es cuando venga el plan económico financiero de equilibrio, que habrá que atender solo al déficit estructural; por lo tanto, es básico que al menos hoy de aquí no vamos a salir con su dimisión, que salgamos al menos saliendo de verdad, datos reales, cifras que explique cuáles son las diferencias que nos deje muy claro de qué déficit estructural estamos hablando. Cuál va a ser al final el recorte que se va a aplicar en el 2014 frente a ese gasto estructural.

Por eso le pregunto. Ya sé que no está todavía el informe descriptivo del IGAE.

El señor presidente (LARRED JUAN): Vaya terminando.

El señor diputado SORO DOMINGO: Termino, señor presidente.

Que no han empezado a elaborar...Tienen un mes después a elaborar el plan económico financiero. Pero, ¿tienen voluntad de recortar gasto social? ¿Sí o no?

Yo estoy muy preocupado porque durante dos ejercicios ya nos vamos conociendo. Sospechábamos de ustedes, luego ya nos hemos conocido, sabemos cómo gobiernan ustedes. Yo ya llevo dos años presentando la misma enmienda en presupuestos que usted dice a su gente de aquí que vota en contra y es que la ley de presupuestos diga que el consejero de Hacienda no puede acordar retenciones de crédito, retenciones de no disponibilidad sobre los programas de gasto social. Y esa enmienda, que yo he planteado de forma intencionada siempre la han votado en contra. Usted y el partido aragonés. Por tanto, siempre han dicho que tenían voluntad si era necesario recortar los programas de gasto social. Esa es la clave, esa es la pregunta también hoy una vez que explique, que nos dé la tranquilidad o la preocupación si se calla, como siempre hace de si va a haber o no recorte de gasto social.

Y no le voy a preguntar por las comarcas, que ya está el señor Ruspira a continuación, que supongo le sacará el tema y dirá que la cuota PAR hay que defenderla, pero como le digo, no le digo que nos diga qué es lo que van a recortar, pero al menos yo me quedaría muy tranquilo (luego

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ya veremos si lo hacen) si públicamente, solemnemente, como despedida, como epílogo a su actividad política en Aragón, se comprometiera a que no habrá recorte de ninguna forma en gasto social.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Soro.

Por parte del grupo parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado BARRENA SALCÉS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero y a los que le acompañan.

La primera cuestión que le tengo que decir es ¿a qué viene usted aquí a contarnos lo que ya sabemos? Su tiempo digo yo que será más importante —no más productivo, a la vista de lo que está siendo— pero el de los diputados y diputadas sí que lo es. Nos ha venido usted a contar lo que ya sabemos.

Y ha venido usted a volver a insistir en que el señor Montoro es una especie de sádico antiaragonés, que le tiene manía especialmente al gobierno de la señor Rudi y a los ciudadanos y ciudadanas de aquí, y entonces a usted no le ha aplicado el mismo criterio. Entonces usted nos cuenta otra vez —ya nos los contó la señora presidenta—, ya les hemos oído. Dice además que como esto no puede ser que van a hacer un recurso contencioso administrativo y todo lo demás, pero al final la mantienen sin enmendarla. En la primera parte yo voy a utilizar este documento. Lleva el logotipo del Gobierno de Aragón y aquí debajo pone Departamento de Hacienda y Administración Pública. Lo ha firmado usted. Este documento es el plan económico financiero de equilibrio de la Comunidad Autónoma de Aragón 201-2014, que usted tuvo que enviar a Madrid porque como había recibido la herencia y se lo habían dejado mal —ya nos lo han dicho—, tuvieron que enviar este plan de equilibrio financiero. Se lo visó Montoro, que le pareció bien y se suponía que usted lo iba a aplicar para que no pasara esto que ha pasado.

En este documento firmado por usted ya habla: “Trasferencia de los fondos comunitarios. Se supone que vendrá igual que en 2011”. Lo dice. Se supone. Bien supuesto. “Recaudación incierta”. Oiga, sabía usted de qué iba esto, ¿eh? “Cuenta de sanidad. Se supone que no se van a producir variaciones en el saldo final de esta cuenta”. Yo personalmente a usted le dije que si le parecía serio en un documento tan serio venir con el “se supone”. ¿Quiere que le diga lo que usted me contestó? Por respeto a los demás lo voy a dejar. Porque menos bonito me llamó usted de todo: alarmista, demagogo, y no sé cuántas cosas más.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Evidentemente, un fiasco, señor consejero.

Fíjese, en este mismo documento que usted ha firmado en las previsiones que había para el 2014 dice usted que las previsiones de deuda pública a treinta y uno de diciembre de 2014 serían cuatro mil cuatrocientos cuarenta y un millones. ¿Sabe usted cuánto ha presentado en su presupuesto? En el que hemos votado hace muy poquito. ¿Sabe cuánto? Cinco mil setecientos treinta y tres.

Lo que no sé todavía es cómo usted se atreve a venir diciendo que Montoro le tiene manía. Vaya paciencia que debe tener el señor Montoro, y le puedo asegurar que no es ningún santo de mi devoción. Pero le puedo asegurar que vaya paciencia que debió tener Montoro con usted cuando esto que usted le vende, supongo que avalado por las [¿¿¿¿?] de todo el gobierno, se lo traga.

Y claro, llega un momento que les empiezan a avisar, y empiezan a sacar los datos del Ministerio de Hacienda trimestre a trimestre, y le dicen que se van a enterar al final.

Siguiente documento que quiero utilizar. La transcripción de la interpelación que yo tuve con usted a costa del déficit en día catorce de febrero. ¿Le digo lo que me contestó? Que al final terminó diciéndome que de qué me iba a preocupar yo, si no iba a haber déficit. Si iban a recaudar no sé cuánto, iban a gastar no sé cuánto menos. El catorce de febrero después de toda la discusión que habíamos tenido con los presupuestos, con lo demás y con lo demás. Usted volvió a mentir este día. Cuando le poníamos encima los datos del Ministerio de Hacienda.

Y volvió a intentar descalificar a la oposición. Eso es lo que usted hizo la última vez que tuvimos oportunidad de hablar de esto.

Al final, señor consejero, yo ahora le hablo de datos; y déjese de sermones.

El dato real es que hay un incumplimiento del objetivo de déficit, y eso supone un fracaso sangrante de la política de su gobierno. Tres años diciendo que eso era lo que había que hacer. Para llegar a eso no ve usted lo que han hecho. Que todavía tiene usted ahora la valentía de decir que no ha habido recortes. Debe ser que los demás no entendemos nada. Debe ser. Pero mire usted el capítulo I, mire usted la educación, la sanidad, las prestaciones, el ingreso aragonés de inserción, las becas. Mire todo lo que quiera, pero no ha habido recortes. Será que ha habido más para los ciudadanos y ciudadanas.

Esto que al final es un incumplimiento. Ya dirá usted cuanto porque de momento Montoro le ha dicho cuanto. Luego estará usted pendiente del recurso y lo sabe. Pero Montoro ya le ha dicho cuanto, y va a tener que traer a esta Cámara un plan de recorte. Un plan de ajuste, y eso al final lo que es, es un nuevo castigo para la ciudadanía que en definitiva es quien paga su gestión desastrosa. La suya y la de su gobierno.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Un nuevo castigo que va a sufrir la gente porque el plan de ajuste tiene efectos, y el plan de ajuste usted sabe también que es obligatorio porque lo dice la constitución, porque lo dice la ley orgánica de estabilidad financiera, y además dice que se lo va a tutelar Madrid. Lo dice así de claro. Y usted parece que no se había enterado todavía.

¿Por qué hemos llegado a esta situación? Yo se lo digo. Incapacidad total y absoluta para gestionarlo. Ustedes encima han presumido de ser más listos que nadie. Anda que nos os han oído con lo del fondo de liquidez autonómica que era conseguir dinero un poquito más barato. Anda que no se lo han oído. Pero le ha dado porque no, porque ustedes...es que perdemos confianza. Y ahora ¿qué han perdido? El crédito político para empezar. Eso es lo que han perdido.

Objetivos del gobierno absolutamente incumplidos. Y encima de que los incumplen cada vez que les avisamos, cada vez que en los debates presupuestarios les decíamos que eso no cuadraba, que los ingresos no salían...Repase usted el diario de sesiones de las Cortes y verá cuántas veces yo mismo le he dicho que no se creía ni usted los ingresos que decía. Y ¿qué pasa? Que otra vez Montoro se equivoca. Le dice que ha caído la recaudación cerca de un 25% y usted lo niega. Todavía nos dice aquí que no, que lo ejecutan muy bien. Pero si incluso el presupuesto tiene una previsión de inejecución de ciento veinticinco millones de euros. No se pueden decir según qué cosas, señor consejero, y mucho menos en sede parlamentaria. Ante gente que al menos nos tratamos de enterar de qué va esto a pesar de la ocultación de datos que usted da por mucho que hable de transparencia.

Yo todavía estoy esperando la póliza del banco central europeo; y todavía estoy esperando los datos del Plan Impulso; estoy esperando muchas cosas.

Al final, señor consejero, esto es un fraude total. Fíjese, ha empleado usted una palabra que a mí me ha negado usted no vea las veces; ha dicho que el señor Montoro ha instrumentalizado la deuda pagando cosas en enero cuando las tenía que pagar en diciembre; y ha dicho usted: como todos. ¿Pero sabe usted cuántas veces me ha negado a mí eso de que guardan facturas por los cajones? ¿Sabe usted cuántas veces me lo ha negado? La última con lo de las librerías y con la deuda a la universidad. Oiga, que lo tengo aquí, ¿eh? que lo tengo aquí, que no tiene más que leerlo.

Al final, señor consejero, estamos hablando ¿de qué? Estamos hablando de una absoluta incapacidad. Llegamos, señor consejero,... Usted ha creado una nueva clase de gobernante político, que es el consejero ni-ni; ni tiene memoria (no se acuerda de lo que dice), ni cumple los compromisos, ni saca adelante los objetivos, ni gestiona (bueno, ni gestiona bien, mal ya lo hemos visto), ni reconoce el fracaso...

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Mire, el último ni que me queda es que ni un día más, señor consejero, ni un día más. Hágase usted el favor y hágaselo a los ciudadanos y ciudadanas porque parece ser que no le van a cesar; todavía le tiran el guante torero y dicen: no, no, yo no le ceso, que pida él la dimisión. Igual se lo tiene que hacer ver también sobre qué nivel de confianza tiene ya la presidenta en usted.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Corresponde ahora la intervención de los restantes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Empezaré dándole la bienvenida de nuevo a la Comisión de Hacienda, tanto a usted como al equipo que le acompaña.

No voy a entrar en el debate. La verdad es que han sido interesantes las intervenciones de los partidos de la oposición. Creo que teniendo solo cinco minutos me voy a centrar en esta intervención en esforzarme en transmitirle la opinión, las directrices las líneas azules y las líneas rojas que tiene el Partido Aragonés, su socio en el Gobierno, respecto a la situación que nos ocupa.

Lo he intentado ordenar. Vamos a ver si soy capaz de seguir el guion que me he marcado de antemano. Primero le voy a transmitir la opinión que tenemos el Partido Aragonés respecto al dato que nos ocupa y su análisis de una manera muy breve.

Primero estamos hablando del cumplimiento (en este caso del incumplimiento) del déficit del ejercicio 2013. Punto y final. Para nosotros eso es el árbol y lo que nos interesa es el bosque, y se lo digo así de claro. O sea, le damos la importancia que tiene, hemos dicho ya desde el Partido Aragonés en más de una ocasión que el dato es malo, que el dato no es bueno, y hay que dejarlo así de claro y usted lo acaba de reconocer; hemos incumplido esa senda de consolidación fiscal que nos hemos dado entre todos.

Pero lo que sí que es cierto es que entre el Partido Aragonés y el Partido Popular, entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, tenemos una hoja de ruta marcada en el acuerdo de gobernabilidad; me la he vuelto a leer esta noche pasada después del partido de fútbol (soy muy futbolero) y la verdad es que le tengo que asegurar que los dos objetivos más importantes y prioritarios que allí he visto son dos y son muy claros.

Uno es la priorización del estado del bienestar, la priorización del gasto social, especialmente en sanidad, educación y servicios sociales (no me quiero olvidar de Justicia y de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

vivienda). Y, dos, la reactivación económica, la dinamización de la economía aragonesa, la generación y fomento del empleo y, por supuesto, salir de la crisis. Estos son los dos objetivos que nos preocupan.

Y, ante esa circunstancia, ya le he dicho que hemos atravesado una época muy dura, que ha sido la del año doce y el año trece, con decrecimientos económicos notables, relevantes, en negrita, en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y por supuesto en toda España. Y, a pesar de eso, Aragón no se ha hundido, ni vivimos en el apocalipsis económico, aunque algunos a veces con sus intervenciones parece que lo desearan, y lo digo con toda confianza.

Mire, le voy a dejar muy claro un tema: desde el Partido Aragonés estamos hoy, especialmente hoy, después de los últimos datos, convencidos de que el punto de inflexión se ha pasado y que la situación de la recuperación económica es una realidad, débil, pero real, y que hay que seguir en esa dirección. Y, por lo tanto, está claro que, a pesar del borrón (y permítame el término) en la gestión (y se lo digo así de claro), creo que la tinta no es imborrable, la tinta se puede borrar, y eso dependerá de la capacidad de reacción que tengamos entre todos, o al menos los dos partidos que gobiernan y que apoyan al Gobierno para intentar resolver y minimizar los efectos negativos de este dato en el ejercicio 2014 y siguiente. Y digo siguiente para que nadie se me moleste, porque solamente nos ocupa el catorce y el quince dentro de esta legislatura.

Mire, ¿cómo se resuelve esta situación? Antes le voy a dar otro dato más: se ha esforzado — creo que infructuosamente, a veces las crónicas están escritas de antemano— en transmitir la importancia del saldo presupuestario con ese pequeño superávit de siete millones de euros. Para nosotros eso es fundamental, porque significa que los recortes... Aquí el concepto erróneo es que se entiende recorte la reducción del presupuesto, no entre el once, yo me voy al nueve, yo si quiere me busco la cresta de la ola, que también estábamos en el Gobierno.

La estructura presupuestaria en ingresos y gastos del año 2009 no es la del año 2013, es evidente. Claro que ha habido recortes; obligados. Si se bajan los impuestos, baja la recaudación y baja la circunstancia, todos (no Aragón, todos) se readaptan a la nueva realidad. Y, por supuesto, en ese recorte y ajuste de los presupuestos está claro que el que gobierna (no el que está en la oposición, el que gobierna) toma la decisión y asume su responsabilidad, por cierto, de decir dónde se tiene que reducir en los gastos para intentar cuadrar los presupuestos dentro de la autorización de déficit.

Cuando se dice que la deuda sigue creciendo... Claro, si nos autorizan déficit, es evidente que la deuda va a seguir creciendo. En el momento que nos equilibremos ingresos y gastos ya no habrá crecimiento de deuda. Deseo ojalá a aquellos que tengan o tengamos que gestionar la próxima

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

legislatura que seamos capaces de alcanzar el equilibrio presupuestario, no incrementar la deuda porque no tengamos déficit presupuestario en los próximos ejercicios. Pero eso tiempo habrá y, como solo tengo cuarenta y seis años, que Dios me dé salud para poderlo ver porque será interesante ver los nuevos gestores, o los mismos gestores, qué papel desempeñan en los próximos años. Y digo años, aquí sí que me salto a la próxima legislatura.

Mire, le digo que saldo presupuestario muy importante. Y, efectivamente, como decía el señor Soro, la clave está en la parte extrapresupuestaria. Luego hablamos cuando le hable del futuro, que es el Plan de reequilibrio económico financiero.

Pero, antes, ¿cómo se resuelve este problema? Este problema se resuelve de cuatro formas, una, incrementando ingresos. No vamos a incrementar la presión fiscal, señor consejero, tome buena nota: no vamos a incrementar la presión fiscal. Y estamos convencidos de que con la nueva senda del crecimiento económico en la que nos encontramos habrá mejores ingresos; tome nota porque eso también hay que aprovecharlo en el Plan de reequilibrio. Los datos hemos sido muy prudentes, aprovechemos la posibilidad de que vamos a tener más ingresos.

Segunda forma de resolver este problema: recortando gastos, evidente. No va a consentir el Partido Aragonés más recortes en el gasto social. Se lo estoy diciendo con toda claridad. Y además agradezco al Gobierno de Aragón, a la presidenta, al consejero de Presidencia y a usted mismo que han —si me permite el término— asumido que es la forma de actuar en lo que queda de legislatura.

Los esfuerzos y sacrificios ya se han hecho y se hicieron en 2012, por eso se cumplió el déficit. En 2013 el Partido Aragonés se puso muy pesado, no con su cuota PAR porque, que yo recuerde, señor Soro, votamos todos los departamentos, no solo la Sección 26 y la de Política Territorial, creo que avalamos todo el presupuesto.

Lo de cuota PAR puede entenderse como peyorativo y creo que deberían hacérselo mirar. El Partido Aragonés está gobernando, está apoyando al Gobierno y ha aprobado todos los presupuestos desde que empezó esta legislatura, tanto en sanidad, como en industria, como en economía y empleo, como en política territorial y administraciones comarcales. Aquí nadie tiene cuotas, aquí asumimos nuestra responsabilidad. Cuando ustedes gobiernen, tendrán que hacer lo mismo, desde el primer euro hasta el último, en este caso 4634,22, techo de gasto no financiero del año 2014.

Pero, como le decía, en lo que respecta al gasto, habrá que analizar el resto de departamentos y analizar qué gastos son los prescindibles, porque siempre en esta vida hay gastos prescindibles. Luego hablamos de la cantidad, le estoy hablando de la calidad: no toquemos el Departamento de Sanidad y el de Educación.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Porque la realidad de la ejecución del presupuesto demuestra que nos gastamos más de lo que presupuestamos, señor consejero, que creo que debería decirlo así de claro. Porque luego la realidad de ejecución del presupuesto nos lleva a darnos cuenta de que gastamos la misma cantidad que a lo mejor hace tres años. Y me gustaría comparar el gasto ejecutado en el año 2011, incluidos los cajones y 409, y analizarlo con 2013, e igual nos llevábamos una sorpresa, señor consejero. Igual hay que hacer un esfuerzo de analizar esos datos para que se conozca realmente cuál ha sido la evolución del esfuerzo de racionalización en sanidad y en educación durante esta legislatura. Pero eso se lo dejo a su gestión actual y futura, con lo cual estoy transmitiendo otro mensaje claro al respecto. Segunda forma, como le digo, reducir gastos.

Tercera. El modelo de financiación autonómica es injusto e insuficiente, hay que ponerse, no los manguitos, hay que ponerse la coraza metálica para acudir al Consejo de Política Fiscal y Financiera y defender nuestra situación dentro de este planteamiento. Hay que mejorarlo.

Y cuarta forma de resolver este problema, si no se arregla con el modelo de financiación, acudamos a la bilateralidad, que estamos cansados desde el PAR de repetirlo. Aragón se merece un respeto y la relación bilateral entre Aragón y el Estado tendrá que reconocer que el 10% del territorio tiene necesidad de más gastos en salud y en educación, que por cierto es lo que nos genera un déficit estructural.

Por último, para terminar, señor presidente (disculpe porque creo que el tema es relevante y le agradezco la flexibilidad en este caso, no de déficit sino de tiempo, cómo afecta al futuro Plan de reequilibrio económico-financiero. Para el Partido Aragonés no es estructural la factura del decimotercer mes de farmacia. Para el PAR no es estructural los treinta y cinco millones, que, por cierto, nos darán una alegría de superávit en las cuentas del ejercicio 2014; no me da tiempo de explicar esto porque el gasto lo tenemos en el 2013. No consideramos ni muchísimo menos estructural la recaudación incierta de los noventa y seis millones de euros; a lo mejor no es cero pero podemos ver los antecedentes históricos de recaudación y a lo mejor nos damos cuenta que con cuatro o cinco millones de euros el tema está resuelto.

Para nosotros sí que es estructural la sanidad, y podemos entender hasta estructural ciertas ampliaciones de capital que encubren el cubrir gastos reales en empresas públicas con pérdidas cada ejercicio.

Por lo tanto, lo que le quiero transmitir desde el Partido Aragonés, y se lo dejo bien claro, es que el Plan de reequilibrio tiene que ser el menor posible, sin afectar al gasto social, pero desde luego analizando con lupa cada uno de esos doscientos cincuenta y cuatro millones de euros porque lo que está claro es que lo que hay que buscar es minimizar este efecto en el año 2014. Y desde

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

luego hay cosas que no podemos asumir. Y harán bien en definir ese planteamiento, con lo cual, el Plan de reequilibrio y con sus informes correspondientes, el más pequeño posible, porque en el ejercicio del 2014 ya hemos asumido en la Ley de Presupuestos un 1% de déficit. No el 1,3%; el 1%, y eso ya está asumido en el presupuesto.

El señor presidente LARRED JUAN: Señor Ruspira, finalice ya.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Por lo tanto, para finalizar, la credibilidad sigue estando, la deuda se ha cubierto en dos meses, en dos meses se ha cubierto la deuda, el Plan Impulso ha generado empleo, el PIB del cuarto trimestre ha crecido de forma positiva —valga la redundancia— cuando a nivel español no se ha producido, el paro está teniendo cifras relevantes positivas en este primer trimestre. Vamos a seguir confiando en que esta gestión nos va a sacar de la crisis, vamos a seguir apoyando esta líneas, y, desde luego, que el árbol no le deje ver el bosque sería gravísimo, señor consejero. Por lo tanto, sigamos trabajando en el bosque, que estoy convencido que este árbol no habrá más que talarlo, que la reforestación está clara y el respeto al medio ambiente también. Por lo tanto, señor consejero, esta es la posición del PAR y le agradezco tanto a usted como al presidente la paciencia.

Muchas gracias.

El señor presidente LARRED JUAN: Gracias, señor Ruspira.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Garasa, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bienvenido, señor consejero, a esta comisión, a esta su Comisión de Hacienda, a su propia petición, para explicarnos los efectos del déficit que hemos conocido hace pocos días.

Antes de nada, señora Fernández —a ver si se le queda esto en la memoria ya para futuro—, recortes solamente puede haber cuando en algo sobra. Ajustes siempre solamente es cuando hay poco margen de algo. Mídale un poquito en su vida privada y enseguida lo comprenderá. Sí, sí, piénselo un poquito.

Señorías, con la gestión presupuestaria ocurre como en el capitalismo: cada uno ve en ella lo que le interesa, y nunca se debe caer en el error de verse solo de forma parcial como hoy hemos oído en la oposición porque eso denota desconocimiento de la técnica presupuestaria. Por eso se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

llegó en 2011 —gestión socialista— no a un 2,06% de déficit provisional, sino a un definitivo del 4,84% según el INE y la IGAE. Señora Fernández, y eso sí es exceso, y así nos va con aquella carga.

Nuestro presupuesto, su gestión, como en todo, se apoya en previsiones hechas en función de condiciones internas y externas de la Comunidad Autónoma, y pueden afectar al mismo muchas variables y alguna desviación positiva o negativa, como veremos. Y la explicación y exportación de estas desviaciones constituye el control para evitar disfunciones. Nos consta que el señor consejero el control así lo tiene por costumbre. El Grupo Socialista esto lo olvidó pronto cuando pasó a la posición y ahora lo quiere recordar.

De hecho, las desviaciones habidas en 2013 y sus efectos, tal y como indica el secretario de Estado, no han sido por falta de control del incremento del gasto corriente, sino consecuencia del incremento en bienes de inversión. Así, ha invertido en formación bruta de capital —y lo ha recordado también el señor Soro— doscientos ocho millones de euros, un 18% más que el 2012.

Por eso, si repasamos lo señalado, la Comunidad Autónoma se ha comportado en la línea del resto de comunidades autónomas: control del gasto en el capítulo I y siguientes y un coste proporcional de los intereses de la deuda y su devengo. Por ello, dentro de unos meses y una vez se tenga la cifra definitiva del ajuste presupuestaria del 2013, por la importancia de la consolidación fiscal, serán más llevaderos los objetivos que se fijen en su caso. Le animamos, señor consejero, a hacer un buen estudio que corrija la desviación atípica que hemos tenido dentro del plazo más breve posible y se ajuste lo pertinente respetando los servicios básicos para poder cerrar bien el 2014.

Entrando ya en lo escuchado, y vemos los saldos presupuestarios, y adelantado por el señor consejero, la ejecución de ingresos ha sido el 97% y los gastos, como bien ha dicho, del 95%; y esto es una buena gestión presupuestaria. El saldo positivo o negativo nos da la diferencia entre los derechos y obligaciones reconocidas, ingresos menos gastos y con criterio de devengo; los criterios de caja valen para presupuestos de tesorería exclusivamente y pueden afectar.

En una serie de años —y también lo ha dicho— el ejercicio y su **[post saldo?]** lo tuvimos en el 2011 con la desviación de los cuatrocientos veintiocho millones más, pero sobre lo previsto. En el 2012 fue un poquito a mejor aun cuando sobrepasó el déficit y nos supuso noventa y dos millones. Pero el mejor saldo se tuvo con el criterio de devengo en 2013 con un saldo positivo de siete millones; del tope de 1,3 se quedó el 1,28. Es decir, que el esfuerzo que se ha hecho en el tiempo hizo que la brecha fiscal se haya ido corrigiendo; se pasó, como hemos dicho, de cuatrocientos veintiocho de más exceso de déficit a un superávit de siete millones. Y así nos lo ha indicado el

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

señor consejero. Y eso que los ingresos, como todos sabemos ha ido disminuyendo por la coyuntura vivida.

Visto lo anterior y teniendo en cuenta los ajustes presupuestarios con criterio de SEC 95, o sea, el Sistema Europeo de Cuentas, se han aplicado unos criterios no coincidentes con la IGAE 2003 sin que desde Hacienda, a priori, se tenga control de los mismos. Pueden ser positivos o negativos. De esta forma, en 2012 —y también se ha recordado— los ajustes extrapresupuestarios resultaron a nuestro favor por un importe de ciento siete millones, lo que redujo el saldo negativo hasta el 1,45% del PIB. Sin embargo, en 2013 estos ajustes extrapresupuestarios provisionalmente son negativos por doscientos cincuenta y cuatro millones. Y en esta diferencia está la controversia pendiente. Y el señor consejero ha desgranado su composición, en la que yo no voy a abundar porque creo que ha sido diáfano en la misma, de tal forma, y como se nos ha explicado, si no hubieran tenido en cuenta los ajustes de contabilidad nacional por criterios solo hubieran quedado como déficit propio ochenta y un millones, y manteniendo los servicios sociales. Este ratio sobre el PIB resulta un 0,25%, y nuestro déficit se hubiera quedado en el 1,55% sobre el 1,3% fijado por el Ministerio de Hacienda.

No es que sea consuelo, pero esto sí ajusta la buena gestión del señor consejero a la más cercana realidad, y por ello se impugnarán los ajustes extrapresupuestarios de recaudación incierta por tener diferente criterio. Por la bondad en su impacto económico y en la creación de empleo —ocho mil personas; cuatro mil más cuatro mil, directas e indirectas— dejamos constancia de la procedencia de los noventa y un millones en gasto para el Plan Impulso al tener margen del déficit del 0,7% al 1,3% revisado. Y esto fue un acierto porque —también lo ha recordado el señor Ruspira— el PIB subió del -0,2% al 0,2% positivo, y en esto se fue valiente en generar créditos nuevos para este programa; y ustedes, señorías, lo alababan. Y no se quiso aplicar a programas que ya estaban, como hicieron otras comunidades autónomas. Y el Gobierno de Aragón seguirá fomentando la creación de empleo como meta. Todos sabemos que aceleraríamos el consumo privado y este a su vez estimularía el crecimiento del PIB ayudando de esta manera a que el proceso de crecimiento sea autosostenible.

Finalizo diciendo que nuestra solvencia es sólida y no se ha recurrido al FLA. Nuestra deuda, antes con tendencia a la baja, ha sido ahora calificada de estable; representa el 16,6% del PIB, mejor que la media del resto de comunidades autónomas. Eso sí, señora Fernández, incluye cuatrocientos veinticinco millones de facturas sin pagar del año 2011, de su gobierno. *[Murmullos.]* Sí, sí, pero es que todos los pocos que han hecho suman mucho.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gracias, señor consejero, por su profesionalidad, honradez, transparencia en esta su comparecencia en comisión, como también lo hiciera la señora presidenta el pasado 27 de marzo: comparecer a la mayor brevedad y así dar posible y cuenta de los parámetros del déficit de 2013 antes ante el Pleno de estas Cortes de Aragón. Señorías, esta diligencia, como sabemos, no ha sido usual en gobiernos pasados.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Garasa.

Señor consejero, para dar respuesta a las cuestiones planteadas tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Muy bien, gracias.

Intentaré ser breve pero si tengo que contestar a todos, más de un minuto porque si no... Vale, gracias.

Bueno, señor Soro, bien, gracias por el estilo en que lo dice. Le voy a leer una cosa que dijo usted el año pasado: «le apoyaremos en el incumplimiento del déficit». Pues gracias, gracias por el apoyo. Eso lo dijo usted; yo no le obligué a decirlo. Muchas gracias.

Lleva usted dos años diciendo prácticamente que está en contra del objetivo del déficit, solicitando el incumplimiento, pidiendo el desacato a la normativa constitucional, a la normativa presupuestaria. Bueno, pues le voy a leer también otras cosas. Es decir..., de estas de ahora, de hace un mes, de hace cuarenta y siete días: “usted está a un lado del artículo 135, yo al otro”, ¿hoy por qué se ha cambiado?, se acaba de cambiar; “usted defiende la estabilidad presupuestaria —la definiendo— yo no la definiendo” Bueno.

Lo que le estoy diciendo es de alguna forma demostrar su incoherencia en este sentido. “La obsesión por el control del déficit”, oiga usted, este gobierno no es que tenga obsesión por el control del déficit, es una cuestión que a pesar de todo sigue manteniendo el criterio y el rigor de que hay que intentar cumplir, por supuesto que sí, sin duda ninguna, es una cuestión ideológica, ¿se acaba de hacer usted neoconservador, como decía?, ¿se ha cambiado también como lo del 135? Es una cuestión ideológica cumplir el déficit, sin embargo, es más, me decía usted: “cumplir el déficit es de derechas”. Bueno, ¿qué quiere que le diga?

En definitiva, señor Soro, con todo el respeto, por supuesto exactamente igual, totalmente incoherente, el mensaje que se mantiene durante dos años o dos años y medio, el año pasado cuando

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

se cumple mal, cuando se incumple, peor. Por lo tanto, estemos en una misma posición, es decir, ¿cuál es su postura?

Yo creo que usted, como lo reconoce, no cree en el déficit y lo que está haciendo es rentabilidad política en algo que no cree pero aprovechando que el dato no es bueno, porque no se puede negar, pues vamos a aprovechar esa rentabilidad política.

Hablando del tema de la reunión, de la rueda de prensa, el señor Beteta sí que explica en el tema de Aragón, hace unas explicaciones, no solo habla de los extrapresupuestarios, está mezclando presupuestarios con extrapresupuestarios, cuando él habla de la inversión está haciendo un análisis del presupuestario, cuando él está hablando de la recaudación incierta está haciendo un análisis del extrapresupuestario, o sea, no todo lo que está diciendo afecta a uno u otro saldo.

El caso de la inversión es un efecto importante del Plan Impulso, se produce más inversión, eso sin duda, ha habido más inversión en el año 2013 a pesar de que aquí se lleva todo el año diciendo que no hay más inversión, pues ha habido ciento veintitantos, ciento treinta millones más de inversión, ciento treinta..., en números redondos, ciento veinte o ciento veintitantos millones.

Por lo tanto está ahí, es una medida coyuntural como consecuencia de esa medida coyuntural de ese año. Se está refiriendo, en cierto modo, a esa formación de capital.

La incierta, vuelve a hablar de lo mismo, incluso la cuantifica, casi un 0,4 de lo que es el PIB, casi cuatro décimas, incluso dice: “no le hará falta llevar a cabo los pertinentes ajustes” y menciona..., lo dice después de decir esto. Son comentarios, tampoco el secretario de Estado tiene por qué tener conocimiento en profundidad de las cuentas de todas las comunidades autónomas pero lo que dice es sintomático, y lo dice.

Es decir, en definitiva el plan económico financiero es cierto, cuando se haga tendrá que hacerse respecto a aquellos gastos que son recurrentes y que por lo tanto son estructurales, pero insisto una vez más, el plan de ajuste no es como consecuencia, para saldar el desajuste del año 2013, eso ya se ha producido, es sencillamente para que no se repita en el 2014, no es más, porque si no estaremos confundiendo el debate y estaremos, como he oído, buscando un hilo conductor en que “como se ha incumplido ahora hay que hacer ajustes por lo que se ha incumplido”. No, no es así, en absoluto.

Lo que hay que hacer es ver lo que es recurrente y aquello que sea recurrente vamos a ver cómo hacemos, puesto que tanta es la preocupación de todos los grupos en este caso, de lo cual me alegro, hacer un ajuste para que no se repita ese desfase en aquello que es recurrente en el 2014 y que estaba en el 2013. Pero en aquello.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La farmacia, ¿cómo vamos a ajustar la farmacia? Se nos ha producido en la farmacia el mes trece a esta comunidad autónoma que históricamente tenía ese sistema, no todas desde luego, se ha producido el ajuste este año porque el Eurostat quería el ajuste, pues oiga, nos ha tocado, una décima más además añadida como consecuencia de la farmacia, pero eso es un gasto no estructural, es un gasto coyuntural, no podemos todos los años hacer trece meses, algo que nos enteramos al final.

Como la reclasificación de algunas ampliaciones de capital, se produce en el último momento, hay una reclasificación y punto, y eso conlleva una serie de... Y en cuanto a la recaudación incierta es imprevisible, ¿usted sería capaz de decirme el importe de cuántas de las liquidaciones tributarias del presupuesto de ingresos del Gobierno de Aragón, cuántas no se van a pagar sino que se van a pedir aplazamientos?... ¿Perdón? *[se produce un diálogo con el señor Soro que tiene el micrófono apagado]* No, es que en la recaudación incierta entran todos los impuestos, lo que hay es dos actuaciones muy concretas, que son esos dos impuestos, muy concretas, que se producen a final de año, pero la recaudación incierta afecta a todos los impuestos, absolutamente a todos.

Es la diferencia entre lo que se ha liquidado, que está liquidado, que puede estar avalado, como en estas ocasiones sucede, pero que no está cobrado, es una barbaridad, no puede ser un dudoso cobro unas cantidades que aunque están liquidadas no cobradas están avaladas, cuando resulta que la morosidad de la comunidad autónoma en serie histórica ronda los tres millones.

Y cuando resulta que el manual de Eurostat no dice lo que dice el manual de la IGAE porque como era importante y nadie se había parado a mirarlo pues no era importante. Pues sí que es importante y eso es lo que hemos dicho.

Por tanto señor Soro, creo que le he contestado a sus cuestiones.

Señor Barrena, le digo algo parecido, ahora se ha convertido usted en el guardián del déficit, el guardián del objetivo del déficit, le estoy viendo a usted como máximo guardián, es decir, le factótum defensor de que se cumpla el objetivo del déficit.

Yo, sinceramente, vamos, yo creo que usted lo ha dicho públicamente muchas veces y en sede, prefiere que no se cumpla el objetivo del déficit, no está de acuerdo con la consolidación fiscal, no está de acuerdo con la estabilidad presupuestaria y ha dicho muchas veces que no se cumpla.

Lleva dos años..., me dice a mí que llevo obsesionado dos años con el cumplimiento del déficit, pues viceversa, o sea, lleva dos años exactamente igual diciendo que no se cumpla el objetivo del déficit y que además es incompatible, repito una vez más, decir que ha habido recortes

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en el presupuesto del 2013 en sí mismo, si ha habido un mayor gasto y como consecuencia de ese mayor gasto ha habido un mayor desfase.

Y además, insisto, es importante determinar que el saldo presupuestario es positivo porque eso precisamente es la ejecución del presupuesto, eso es la ejecución del presupuesto, los cinco mil, redondeo, los cuatro mil largo millones, esa es la ejecución del presupuesto.

De todas formas usted el discurso es el mismo, exactamente el mismo. El año pasado me decía, cuando se cumplió, que lamentaba que se hubiese cumplido, este año lamenta que se no se ha cumplido.

El año pasado me decía que era insultante, viene a decir algo parecido. Me decía el año pasado que se mentía y este año ha dicho lo mismo. Es decir, su discurso es exactamente igual sea blanco o sea negro.

Bueno, pues ante un discurso de esas características entenderá que el análisis es fácil.

Señor Ruspira, sí, estoy de acuerdo..., primero le agradezco la estabilidad del acuerdo de gobernabilidad, hay que agradecer sin duda ninguna una vez más ese acuerdo de gobernabilidad que da estabilidad a esta comunidad autónoma año tras año y por lo tanto eso es lo que hay que resaltar. Esa estabilidad, estabilidad política, estabilidad de gobierno.

En esta comunidad autónoma el único gobierno, lo digo una vez más, que ha cumplido el objetivo del déficit es este y el único consejero es este y parece que ahora hemos incumplido. Es cierto, no voy a negar que lo hayamos incumplido porque es innegable, es incuestionable y por lo tanto no estoy diciendo eso, pero lo que estoy diciendo es que nos comprometemos, mantenemos el objetivo de cumplir los objetivos en años futuros.

Y sí que habrá que marcar unas líneas, habrá que analizar lo que sean los gastos estructurales y habrá que ver a qué puede afectar, a qué no puede afectar, pero como en este sentido tenemos una buena relación, por lo tanto entiendo que llegaremos a un acuerdo.

Sí que es cierto que no hay que subir la presión fiscal, hemos mantenido que no hay que subir la presión fiscal, no hay que subir la presión fiscal a los aragoneses, lo vamos a mantener y en ese sentido estoy de acuerdo.

Y lo mismo, señor Garasa, es impecable el discurso que usted manifiesta en el sentido de que se destaque el saldo presupuestario sobre el no presupuestario sobre el no presupuestario, admitimos los desfases, ciertamente hay un desfase importante en lo que es la 409 y lo que le voy a decir, se han vertido, termino en tres minutos, algunas afirmaciones confusas y es que los ingresos han bajado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Vamos a ver, los ingresos, que son los capítulos I, II y III, a pesar de que bajen se ven compensados por el capítulo IV de transferencias y si cogemos y consolidamos el I, el II y el III en lo que afecta al sistema de financiación y lo computamos junto al IV, no todo el IV sino todo aquello que concierne por el sistema de financiación, pues no afecta.

Y tanto es así de que si no el presupuesto de ingresos no estaría ejecutado al 97%, estaría ejecutado al 70%, si hubiese un desfase de seiscientos, setecientos millones, y solo miras I, II y III, pues..., es que la ejecución del presupuesto sería, bueno, es que estaríamos ahora aquí hablando de la ejecución del presupuesto, habría que haber hecho algo hace diez meses ya. Por lo tanto, la ejecución del presupuesto de ingresos es del 97%, que es altísima, los ingresos por mucho que bajen dentro del sistema de financiación que es cierto, ese dato está ahí, se analiza y se ve como una consecuencia de la bajada de las bases imponibles, pero viene compensado por lo que es el sistema de financiación Capítulo IV diversos fondos que existen para compensar esa bajada. Y ese análisis se puede hacer. Abrimos el año 2012 y el año 2013 y no hay diferencia en ese sentido. Es más, no hay pérdida del año 2012 con el año 2013. Sí por otras vías, pero no por esa vía. De ninguna de las maneras.

En términos de noviembre sobre diciembre, el resultado, si vemos la propia contabilidad presupuestaria hay una recuperación de trescientos treinta y seis millones en saldo, que se recupera. Lo que era más negativo en noviembre se recupera hasta trescientos treinta y seis millones hasta el punto que nos quedamos en cumplimiento de objetivo del déficit solo con contabilidad presupuestaria, insisto, por primera vez.

Viene después el tremendo efecto de la contabilidad nacional donde se produce un efecto donde ninguno de los meses de este año se había ni siquiera aproximado al resultado que se produce. Es más, los resultados eran positivos en la mayoría de los meses. Unos meses muy pequeños, alguno de los meses (por ejemplo en noviembre) casi doscientos cincuenta millones positivos; y sin embargo, en diciembre, se produce esta diferenciación por las cuestiones que he hablado.

La recaudación incierta es la que es, pero cuando tú tienes unas actuaciones muy concretas en el mes de diciembre el efecto es pernicioso, que es lo que nos ha sucedido.

Cuando además tienes el tema de la farmacia, los veinticinco millones, el efecto es pernicioso. Produce un desajuste donde ni siquiera te lo esperas porque es inesperable que de repente este año se tenga que hacer ese ajuste. Cuando tienes treinta y tantos millones de fondos FEGA o FEDER —son los dos fondos que hay— que no se pagan porque el criterio que se aplica en estos fondos no es el de devengo sino el de caja, y casualmente no te los pagan todos sabemos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

por qué, automáticamente te quedas con esos treinta y cinco millones que en el año 2014 sí que aparecerán, pero en el impacto en el año 2013 es el que es. Es que eso ni siquiera tiene por que ser estructurado. Si usted me lo hubiese hecho el día treinta de diciembre estaría solucionado, en vez de en enero.

Lo mismo pasa con los incrementos de capital. De diecisiete millones de incrementos de capital nos ofrece una reclasificación. Sucede continuamente, llevamos dos años de reclasificación de empresas; oiga, pues se produce una reclasificación, se notifica al final de año justo cuando se hace, como el PIB. El PIB con el que estamos haciendo todas las comunidades autónomas el presupuesto, resulta que es uno, pero al final el PIB nos lo dan el mismo treinta y uno de diciembre, y es con el que se calcula este dato.

También he de advertir que al año que viene cuando salga la cifra definitiva en septiembre del PIB, es cuando saldrá la cifra definitiva porque esto es un avance, que es cuando efectos jurídicos y no antes saldrá mejor porque hay una mejoría en los datos del PIB.

En conclusión. Por mucho que este sea un dato que es cierto que no es deseable y que debe no repetirse. Por mucho que eso sea así, el contexto económico de la comunidad autónoma es un contexto realmente bueno. Dentro de la situación de crisis en la que estamos, estamos mucho mejor que muchas comunidades autónomas. La financiación nuestra la hemos alcanzado al 100% en febrero. No hay ni que hablar de la cuestión del FLA.

Los inversores siguen llamando a esta comunidad autónoma. El último Morgan Stanley. No estamos de cualquier inversor interesándose por efectuar inversiones u operaciones con el Gobierno de Aragón. El paro, el dato que ha salido hoy (no estamos hablando de ningún dato inventado) y es el mejor mes de marzo de los últimos nueve años. Eso es un dato. Está ahí. Hay que ir hasta el año 2006 en la cresta de la ola.

El PIB en el cuarto trimestre de Aragón es mejor. Es un 0,2% frente al de España que es un -0,2%. Oiga, esto está ahí y es un dato incontestable, que forma parte de los datos económico de la comunidad autónoma. La tasa de infracciones es mejor que la española. Todo esto es lo que hace que cuando el *Financial Times* dice que Aragón es una de las cinco regiones de Europa en las cuales se debe invertir, esto no es porque sí. Lo dice porque todos estos datos económicos, que estoy diciendo, más otros datos económicos son buenos; y no solo son buenos, sino deseables para aquellos que están buscando efectuar inversiones en Europa.

Es Aragón precisamente una de las cinco zonas que recomienda invertir. Como también en lo que son los planes estratégicos europeos dice que estamos en el top diez y somos la séptima dentro de lo que son unos planes estratégicos para efectuar inversiones.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Esto no es una casualidad, y lo he dicho antes. Esto es una causalidad. Y es una causalidad como consecuencia de la gobernanza de este gobierno y de su presidenta sin duda ninguna. Esto no son casualidades. No es casualidad que se produzca siete, ocho, diez, doce datos económicos buenos. En este momento tenemos que estar trabajando para salir de la crisis. Y yo creo que estamos trabajando. Aragón saldrá antes de la crisis (a la vista de estos datos) de lo que saldrán otras comunidades autónomas.

En consecuencia. El dato es el que conocemos y hay que trabajar a partir de ahora en conciliar lo que es la consolidación fiscal con el mantenimiento del estado del bienestar y prestación de los servicios públicos a los aragoneses, que sin ninguna duda se han mantenido en este año 2013 a la vista de estos resultados.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora consejero.

El señor diputado SORO DOMINGO: ¿señor Presidente?

El señor presidente (LARRED JUAN): Sí, señor Soro. ¿En concepto de qué artículo?

El señor diputado SORO DOMINGO: Muy brevemente. A la par del artículo 85 por alusiones. Implican por un lado inexactitudes...

El señor presidente (LARRED JUAN): Entiendo que ha habido alguna alusión.

Alusión entiende por ser de derechas y todo esto ¿no?

El señor diputado SORO DOMINGO: No. Entiendo alusión, en primer lugar, por inexactitudes, porque ha sacado de contexto mis palabras; y segundo lugar, porque me ha llamado incoherente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Un minuto.

El señor diputado SORO DOMINGO: Me sobra.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor Saz, no soy incoherente. Sigo estando en contra del déficit. Pero vamos a ver, esas son sus normas pero a quien afecta es a los ciudadanos aragoneses. Esa es la explicación de mi posicionamiento.

En segundo lugar, saca de contexto mis palabras. Yo les decía que en el debate sobre el déficit asimétrico, si finalmente el objetivo de déficit de Aragón era injusto respecto de otros, les pedía y les apoyaba para que lo incumplieran. Era en ese contexto en el que lo decía, pensando que la presidenta iba a ser algo así como la que la encabezara el ejército aragonés de Juan de Lanuza contra Felipe II, pero al final está siendo algo así como el ejército de Pancho Villa.

El señor diputado BARRENA SALCES: ¿señor Presidente?

El señor presidente (LARRED JUAN): Sí, señor Barrena. ¿Por el artículo 85 también?

El señor diputado BARRENA SALCES: Sí, por el mismo también.

El señor presidente (LARRED JUAN): El mismo tiempo que el señor Soro.

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor consejero, yo estoy contra el déficit desde el principio porque estoy en contra que en la constitución se pusiera eso que es lo que está fastidiando los servicios y a la gente. Entonces, yo no me he cambiado en absoluto de nada.

Lo que ocurre es que usted lleva en su programa, y es usted el que gestiona, y es usted el que tiene que resolver los problemas con las reglas de juego que ustedes se han dado. Y usted el que ha incumplido, el que no cumple los objetivos, el que fracasa.

A partir de ahí es usted el que se mueve. Es usted el que hace el pato y salta de un lado a otro. Es usted en función de lo que le interesa. Pero usted es consciente que lo ha hecho rematadamente mal.

Y acabo con lo que decía mi último ni: ni un día más, señor consejero.

Ni un día más, por favor.

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor consejero, puede contestar si así lo desea durante un minuto.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO): Yo le he dicho lo que usted ha dicho y usted interpreta lo que yo he dicho. Esa es la diferencia.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor consejero.

Le ruego nos acompañe durante un minuto para finalizar la comisión.

Siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas. No hay ruegos, no hay preguntas. Se levanta la sesión [*a las catorce horas treinta y nueve minutos*]. Gracias.